



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de julio de 1973.-

370/73

Expte. N° 1.149/73

VISTO:

Este expediente por el cual el Departamento de Ciencias de la Educación propone se encomiende al Profesor Juan Carlos TEDESCO atender funciones docentes del Año Básico Común y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Encargar, a partir del 16 de julio del año en curso y por el // término de UN (1) mes, al Profesor Juan Carlos TEDESCO, C.I.N° 5.132.055, /// Profesor Titular de "HISTORIA DE LA EDUCACION" en la Universidad Nacional de La Plata, para atender las funciones del Año Básico Común de Humanidades y // Ciencias de la Educación:

- a) Formación docente de los Auxiliares de 1^{ra}. y 2^{da}. categoría que intervienen en el Año Básico Común.
- b) Desarrollo de temas del programa correspondiente al Año Básico Común.

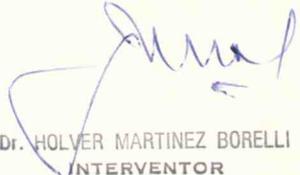
ARTICULO 2º.- Fijar al Profesor Juan Carlos TEDESCO, la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000.-) como única y total retribución por los servicios señalados / en el Art. 1º, dejándose aclarado que en dicho importe se encuentran incluidos los gastos de pasaje, alojamiento y comidas del nombrado profesional.

ARTICULO 3º.- Por Dirección General de Administración se liquidará al Profesor TEDESCO, la mitad del importe señalado a fines de julio en curso y el resto al finalizar su labor.

ARTICULO 4º.- Imputar el presente gasto a la partida 12) 1220-231: RETRIBUCION DE SERVICIOS A TERCEROS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR